

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 5 de febrero de 2019, a las 9:16 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (en adelante, el "Fondo").

Presidió la Asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la "Administradora").

Actuó como secretario, don Augusto Rodríguez Lira, especialmente designado por la Administradora para tales efectos.

#### **1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El presidente informó que la Asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

**/Uno/** La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 21 de enero de 2019.

**/Dos/** El mismo día 21 de enero de 2019 se envió una citación por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una indicación de las materias a tratar en la Asamblea.

**/Tres/** El aviso de citación se publicó en el periódico digital El Mostrador en sus ediciones de los días 22 y 29 de febrero y en su edición de 4 de febrero de 2019.

**/Cinco/** La citación se encuentra publicada en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó omitir la lectura del aviso de citación.

#### **2.- APROBACIÓN DE PODERES**

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten a la Asamblea en su representación fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó tener por aprobados los poderes presentados.

### 3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta Asamblea los siguientes aportantes, titulares del 70,45% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación, según se indica a continuación:

<b>Rol Único Tributario</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Número de cuotas</b>	<b>%</b>
96.576.660-K	Toesca S.A. Administradora General de Fondos	10.500	0,44
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	175.255	7,31
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	279.606	11,67
76.045.574-1	Inversiones Lago Di Como Sociedad Anónima	13.116	0,55
76.419.740-2	Inversiones Itacom Limitada	714	0,03
76.414.410-4	Inversiones Pavia Limitada	714	0,03
76.266.362-7	Inversiones José Luis Gallardo e Hijas Limitada	914	0,04
6.371.197-7	Patricio Andrés Tapia Costa	4.830	0,20
76.591.610-0	Inversiones Trentino Ltda	56.022	2,34
17.602.103-9	Jorge Andrés Vergara Correa	105	0,00
18.368.059-5	Erwin Alexi Ruiz Álvarez	81	0,00
7.191.962-5	María de la Luz Celedón Mardones	7.052	0,29
12.454.911-6	Augusto Noseda Ronco	700	0,03
77.462.090-7	Inmobe Inversiones El Dante Ltda	1.300	0,05
76.027.142-K	Inversiones Alia S.A.	63.022	2,63
10.548.180-2	Fernando Arismendi Vera	175	0,01
76.888.380-7	Sociedad de Inversiones FUSA Ltda	440	0,02
79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	422.243	17,62
96.519.800-8	BCI Corredores de Bolsa S.A.	122.756	5,12
84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	529.029	22,07
<b>TOTAL QUÓRUM</b>		<b>1.688.574</b>	<b>70,45</b>



El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes y representadas el 70,45% de las cuotas válidamente emitidas y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión.

#### **4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

El señor Maximiliano Vial Valenzuela propuso su designación como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, al señor Augusto Rodríguez Lira, especialmente designado por el directorio para estos efectos.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente y al señor Augusto Rodríguez Lira como secretario.

Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

#### **5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

El presidente dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA**

El presidente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, propuso que el acta que se levante de la presente sesión sea firmada por el representante de Metlife Chile Seguros de Vida S.A., Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A, Toesca S.A. Administradora General de Fondos, Inversiones Lago Di Como Sociedad Anónima, Inversiones Itacom Limitada, Inversiones Pavia Limitada, Inversiones José Luis Gallardo e Hijos Limitada, Patricio Andrés Tapia Costa, Inversiones Trentino Ltda, Jorge Andrés Vergara Correa, Erwin Alexi Ruiz Álvarez, María de la Luz Celedón Mardones, Inmobe Inversiones El Dante Ltda, Inversiones Alía S.A., Fernando Arismendi Vera, y de Sociedad de Inversiones FUSA Ltda, don Augusto Nosedá Ronco; por el representante de BCI Corredores de Bolsa S.A., doña Marina Ayensa Gómez, y por el representante de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., doña Gabriela Chávez N., conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la proposición del presidente.

#### **7.- MECANISMO DE VOTACIÓN**

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto en una papeleta firmada.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la proposición del presidente.

#### **8.- TABLA DE LA ASAMBLEA**

El presidente informó que de acuerdo a lo señalado en el aviso de citación y a lo establecido en el Título V del reglamento interno del Fondo referido a la política de votación, la presente Asamblea ha sido convocada para que se pronuncie sobre la forma en que la Administradora ejercerá el derecho a voto en la asamblea extraordinaria de aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo Apoquindo"), citada para el mismo día 5 de febrero a las 10:00 horas.

El presidente agregó que Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión es titular de 475.501 cuotas del Fondo Apoquindo y que de conformidad con lo dispuesto en el Título V del reglamento interno del Fondo, los porcentajes de aprobación, rechazo y abstención que se obtengan en la votación de esta Asamblea, se aplicaran sobre el total de dichas 475.501 cuotas.

El presidente indicó las materias que serán sometidas a consideración de la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo Apoquindo son las siguientes:

1. Aprobar la subordinación (en adelante, la "Subordinación") de un crédito que tiene el Fondo Apoquindo en contra de su filial, Inmobiliaria Apoquindo SpA, otorgado el 3 de enero de 2019, por 961.500 Unidades de Fomento (en adelante, el "Crédito").
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar la decisión que adopte la Asamblea en relación con la materia sometida a su consideración.

A continuación, el presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora debe votar la subordinación de un crédito que tiene el Fondo Apoquindo en contra de su filial, Inmobiliaria Apoquindo SpA, otorgado el 3 de enero de 2019 por 961.500 Unidades de Fomento.

Sometida la materia a votación, el 55,89% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora debe votar aprobando la subordinación del crédito que tiene el Fondo Apoquindo en contra de su filial Inmobiliaria Apoquindo SpA otorgado el 3 de enero de 2019, por 961.500 Unidades de Fomento.

A continuación, el presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora debe votar los acuerdos necesarios para implementar las decisiones que adopte la Asamblea de Aportantes del Fondo Apoquindo en relación con la subordinación del referido crédito.

Sometida la materia a votación, el 55,89% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora debe votar aprobando los acuerdos necesarios para la implementación de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Aportantes del Fondo Apoquindo a celebrarse el día 5 de febrero de 2019 a las 10:00 horas.

El presidente ofreció la palabra a los señores aportantes a fin de que puedan plantear cualquier pregunta o comentario que estimen oportuno.



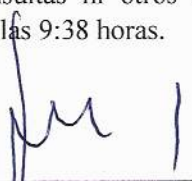
No hubo intervención de los asistentes.


## 9.- LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El presidente propuso facultar al gerente general de la Administradora, don Carlos Saieh Larronde, y a los abogados, don Juan José León Bustos y doña Philippa Alexandra Cooper Ríos, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en lo que sea pertinente el acta que se levante de la presente Asamblea, en caso de ser necesario, y efectúe las comunicaciones pertinentes a la Comisión para el Mercado Financiero.


La Asamblea, por unanimidad y con el voto favorable de la totalidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la moción del señor presidente.

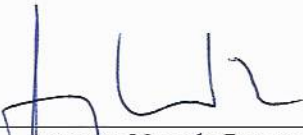
No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la Asamblea, siendo las 9:38 horas.

  
\_\_\_\_\_  
Maximiliano Vial Valenzuela  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Augusto Rodriguez Lira  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Gabriela Chávez N.  
pp. Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A

  
\_\_\_\_\_  
Marina Ayensa Gómez  
pp. BCI Corredores de Bolsa S.A.

  
\_\_\_\_\_  
Augusto Nosedá Ronco  
pp. Metlife Chile Seguros de Vida S.A  
pp. Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A  
pp. Toesca S.A. Administradora General de Fondos  
pp. Inversiones Lago Di Como Sociedad Anónima  
pp. Inversiones Italcom Limitada  
pp. Inversiones Pavia Limitada  
pp. Inversiones José Luis Gallardo e Hijas Limitada  
pp. Patricio Andrés Tapia Costa  
pp. Inversiones Trentino Ltda  
pp. Jorge Andrés Vergara Correa  
pp. Erwin Alexi Ruiz Álvarez  
pp. María de la Luz Celedón Mardones  
pp. Inmobe Inversiones El Dante Ltda  
pp. Inversiones Alia S.A.  
pp. Fernando Arismendi Vera  
pp. Sociedad de Inversiones FUSA Ltda